

Repetir



NUMERO 53.

19 AGOSTO 1927

SECRETARIA PARTICULAR

INFORMACIONES SOBRE EL PETROLEO POR V.E. DILLON, Y COPIA DEL
ARTICULO QUE SOBRE EL PARTICULAR (MENOS ORO DE LA STANDARD
OIL Y MAS LIBERTAD") SE PUBLICO EN LA PRENSA METROPOLITANA
EN AGOSTO DE 1927.

Por Acuerdo.
ACUSAR RECIBO.

MENOS ORO DE LA "STANDARD OIL" Y MAS LIBERTAD PARA MEXICO;

por V.E. Dillon.

30 Julio 1927

Yo creo que ya conoce de sobre el Gobierno Mexicano el poder dictatorial que ejerce ~~en~~ "Standard Oil" en Mexico en la persona de la "Transcontinental", la "Huasteca" y las demas subsidiarias que tiene en la República.

Claro es tambien que tal poder dictatorial de la "Standard Oil" se debe a que esta tiene el control de la mayoria de los terrenos petroleros de Mexico.

Hay muchos mexicanos, hasta entre personas que desempeñan oficios importantes en el Gobierno, que se dejan impresionar hondamente por la sola circunstancia de que la "Standard Oil" es una empresa muy poderosa ^{que} y por lo tanto no debe ser contrariado por las autoridades, olvidando acaso que la oposicion del Gobierno Mexicano ~~contra~~ ^a la "Standard Oil" no se dirige contra el poder de esta sino contra el abuso de tal poder.

Con igual logica, o falta de ella, podemos amparar cualquier criminal por ser fuerte y tener sus delitos bien organizados.

Bien sabido es que los crimines perpetrados por las companias petroleras yanquis son en numero bastante para escribir otro libro de las mil y una noches.

En los mismos Estados Unidos, los desmanes y ofensas perpetradas por la "Standard Oil" contra ciudadanos americanos fueron tantos, desde el principio, que el Gobierno Americano se vio obligado a proteger los intereses nacionales y particulares por leyes especiales tales como las de Sherman y de Valentine.

No es razonable pues a suponer que una compañía que sistemáticamente perpetraba fraudes y robos contra sus concudadanos tendría mas consideraciones para con los mexicanos, que para ella son extranjeros y seres a quienes desprecia abiertamente en toda ocasion cuando no esta conforme con las leyes mexicanas.

No debe olvidarse que aunque en los Estados Unidos existen las leyes Sherman y Valentine que prohiban a las organizaciones industriales a formar combinaciones y monopolios en los E.U.A. y en el extranjero con fines de controlar, restringir o entorpecer las industrias, tales leyes son ya viejas, se ha encontrado muchas maneras de evadir las, y los Estados Unidos no han exigido su cumplimiento por parte de las compañías ~~en~~ fuera de Mexico, excepcion hecha de aquellos casos cuando su abuso flagrante haya obligado a particulares o compañías independientes de buscar la justicia en los tribunales yanquis en lugar de los del país donde tales abusos fueron cometidos.

Mexico no tiene leyes contra los "trusts" y por eso tiene tanto mas necesidad, razon, y derecho, para insistir en la observacion estricta del articulo 27, que es una de sus pocas medidas eficaces para establecer un control sobre la explotacion de sus propias riquezas.

Aunque las compañías petroleras americanas en Mexico aparentan una independencia individual, estan efectivamente tan bien entendidas entre si que logran facilmente a formar precisamente las combinaciones y monopolios cuyas fines son las de controlar, restringir y entorpecer la industria petrolera de sus rivales y desafiar al Gobierno Mexicano y asi se burlan no solo de las leyes Sherman y Valentine sino de toda ley.

Bastante poderoso ya el "Standard Oil" de por si, ~~ya~~ esta buscando el apoyo oficial del Gobierno ~~MEXICANO~~ ^{Yanqui!} ¿Para que? Para quitar a Mexico el control del subsuelo Mexicano!

Esta alistandose la "Standard Oil" para una lucha contra el Gobierno Mexicano, basandose en los derechos que dice tener adquiridos antes del año 1917, derechos que segun la "Standard Oil" han sido violados por Mexico.

Que compruebe pues la "Standard Oil" que efectivamente tiene tales derechos y que no son ni documentos habilmente falsificados, ni contratos o titulos que tiene adquiridos de herederos que no vienen de una linea directa como ocurre en muchos casos.

Antes de fallar la Suprema Corte de la Nacion, antes de intrometerse Coolidge o Kellog con sus notas y sus amenazas, hay que comprobar hasta el ultimo titulo que son verdaderos, legales y honradamente adquiridos y no por fraude o asesinato.

Tales pruebas ^{tomaran} ~~tomaran~~ bastante tiempo, daran a Mexico un plazo largo de paz y seguridad en las relaciones con los Estados Unidos antes de poder comprobar las compañías la legalidad de sus derechos.

Y entre tanto el Gobierno Mexicano puede publicar un libro oficial conteniendo muchos casos de fraudes, crímenes, falsificaciones y otros delitos de las compañías cuyos detalles tiene en sus archivos, además de los casos contenidos en los recortes que ~~enví~~ ^{enví} yo en numero de veinte hace unos dias.

Tal libro dara mucho a pensar al ^o ~~publo~~ ^A americano y enseñara como obran las compañías que gritan tanto de sus derechos y sus titulos violados.

A mi me van a decir que de desagradar a las empresas petroleras es de privarse de dinero que necesita mucho el Gobierno en ~~aque~~

4)

la actualidad.

Debo confesar que las personas que dicen eso tienen absoluta razon, pero debo añadir que Mexico ha llegado al punto de su camino nacional donde hay una encrucijada.

Hay que escoger entre el oro de la "Standard Oil" y la Independencia de Mexico.

Adolfo Diaz escogio para Nicaragua el oro Americano; Mexico hasta ahora, a gran sacrificios ^{ha} ~~han~~ seguido el camino de la Libertad. Mexico sigue libre, pobre Nicaragua a pesar de la magnifica lucha de Sacasa, Moncado y Sandina esta sufriendo un martirio, una esclavitud horrible a manos de los que aspiran a la direccion "moral" del mundo.

Hoy en día la Libertad que se conoce en los Estados Unidos a pesar de millones de palabras contrarios, es de hecho una causa muerta. No es ni un espíritu, ni un movimiento nacional con una alma, ni una ideal popular, es no mas una estatua de piedra con una antorcha de luz artificial.

* * * * *

7

MENOS ORO DE LA "STANDARD OIL" Y MAS LIBERTAD PARA MEXICO;

por V.E. Dillon.

30 Julio 1927.

Yo creo que ya conoce de sobre el Gobierno Mexicano el poder dictatorial que ejerce la "Standard Oil" en Mexico en la persona de la "Transcontinental", la "Huasteca" y las demas subsidiarias que tiene en la Republica.

Claro es tambien que tal poder dictatorial de la "Standard Oil" se debe a que esta tiene el control de la mayoria de los terrenos petroleros de Mexico.

Hay muchos mexicanos, hasta entre personas que desempeñan oficios importantes en el Gobierno, que se dejan impresionar hondamente por la sola circunstancia de que la "Standard Oil" es una empresa muy poderosa y ^{que/} por lo tanto no debe ser contrariado por las autoridades, olvidando acaso que la oposicion del Gobierno Mexicano ~~contra~~ ^a la "Standard Oil" no se dirige contra el poder de esta sino contra el abuso de tal poder.

Con igual logica, o falta de ella, podemos amparar cualquier criminal por ser fuerte y tener sus delitos bien organizados.

Bien sabido es que los crimines perpetrados por las companias petroleras yanquis son en numero bastante para escribir otro libro de las mil y una noches.

En los mismos Estados Unidos, los desmanes y ofensas perpetradas por la "Standard Oil" contra ciudadanos americanos fueron tantos, desde el principio, que el Gobierno Americano se vio obligado a proteger los intereses nacionales y particulares por leyes especiales tales como las de Sherman y de Valentine.

No es razonable pues a suponer que una compañía que sistemáticamente perpetraba fraudes y robos contra sus concudadanos tendría mas consideraciones para con los mexicanos, que para ella son extranjeros y seres a quienes desprecia abiertamente en toda ocasion cuando no esta conforme con las leyes mexicanas.

No debe olvidarse que aunque en los Estados Unidos existen las leyes Sherman y Valentine que prohiben a las organizaciones industriales a formar combinaciones y monopolios en los E.U.A. y en el extranjero con fines de controlar, restringir o entorpecer las industrias, tales leyes son ya viejas, se ha encontrado muchas maneras de evadir las, y los Estados Unidos no han exigido su cumplimiento por parte de las compañías ~~en~~ fuera de Mexico, excepcion hecha de aquellos casos cuando su abuso flagrante haya obligado a particulares o compañías independientes de buscar la justicia en los tribunales yanquis en lugar de los del país donde tales abusos fueron cometidos.

Mexico no tiene leyes contra los "trusts" y por eso tiene tanto mas necesidad, razon, y derecho, para insistir en la observacion estricta del artículo 27, que es una de sus pocas medidas eficaces para establecer un control sobre la explotacion de sus propias riquezas.

Aunque las compañías petroleras americanas en Mexico aparentan una independencia individual, estan efectivamente tan bien entendidas entre si que logran facilmente a formar precisamente las combinaciones y monopolios cuyas fines son las de controlar, restringir y entorpecer la industria petrolera de sus rivales y desafiar al Gobierno Mexicano y asi se burlan no solo de las leyes Sherman y Valentine sino de toda ley.

Bastante poderoso ya el "Standard Oil" de por si, ~~ya~~ esta buscando el apoyo oficial del Gobierno ~~Mexicano~~ ^{Yanqui}. Para que ? Para quitar a Mexico el control del subsuelo Mexicano !

Esta alistandose la "Standard Oil" para una lucha contra el Gobierno Mexicano, basandose en los derechos que dice tener adquiridos antes del año 1917, derechos que segun la "Standard Oil" han sido violados por Mexico.

Que compruebe pues la "Standard Oil" que efectivamente tiene tales derechos y que no son ni documentos habilmente falsificados, ni contratos o titulos que tiene adquiridos de herederos que no vienen de una linea directa como ocurre en muchos casos.

Antes de fallar la Suprema Corte de la Nacion, antes de intrometerse Coolidge o Kellogg con sus notas y sus amenazas, hay que comprobar hasta el ultimo titulo que son verdaderos, legales y honradamente adquiridos y no por fraude o asesinato.

Tales ^{tomaran} pruebas ~~tomaran~~ bastante tiempo, daran a Mexico un plazo largo de paz y seguridad en las relaciones con los Estados Unidos antes de poder comprobar las compañías la legalidad de sus derechos.

Y entre tanto el Gobierno Mexicano puede publicar un libro oficial conteniendo muchos casos de fraudes, crímenes, falsificaciones y otros delitos de las compañías cuyos detalles tiene en sus archivos, además de los casos contenidos en los recortes que ~~enví~~ ^{enví} yo en numero de veinte hace unos días.

Tal libro dara mucho a pensar al ^epueblo americano y enseñara como obran las compañías que gritan tanto de sus derechos y sus titulos violados.

A mi me van a decir que de desagradar a las empresas petroleras es de privarse de dinero que necesita mucho el Gobierno en ~~su~~

4)

la actualidad.

Debo confesar que las personas que dicen eso tienen absoluta razón, pero debo añadir que México ha llegado al punto de su camino nacional donde hay una encrucijada.

Hay que escoger entre el oro de la "Standard Oil" y la Independencia de México.

Adolfo Díaz escogió para Nicaragua el oro Americano; México hasta ahora, a gran sacrificios ^{ha} ~~han~~ seguido el camino de la Libertad. México sigue libre, pobre Nicaragua a pesar de la magnífica lucha de Sacasa, Moncado y Sandina esta sufriendo un martirio, una esclavitud horrible a manos de los que aspiran a la dirección "moral" del mundo.

Hoy en día la Libertad que se conoce en los Estados Unidos a pesar de millones de palabras contrarios, es de hecho una causa muerta. No es ni un espíritu, ni un movimiento nacional con una alma, ni una ideal popular, es no más una estatua de piedra con una antorcha de luz artificial.

* * * * *

MENOS ORO DE LA "STANDARD OIL" Y MAS LIBERTAD PARA MEXICO!

por V.E.Dillon.

30 Julio 1927

Yo creo que ya conoce de sobre el Gobierno Mexicano el poder dictatorial que ejerce en "Standard Oil" en Mexico en la persona de la "Transcontinental", la "Huasteca" y las demas subsidiarias que tiene en la República.

Claro es tambien que tal poder dictatorial de la "Standard Oil" se debe a que esta tiene el control de la mayoria de los terrenos petroleros de Mexico.

Hay muchos mexicanos, hasta entre personas que desempeñan oficios importantes en el Gobierno, que se dejan impresionar hondamente por la sola circunstancia de que la "Standard Oil" es una empresa muy poderosa ^{que} y por lo tanto no debe ser contrariado por las autoridades, olvidando acaso que la oposicion del Gobierno Mexicano ~~contra~~ la "Standard Oil" no se dirige contra el poder de esta sino contra el abuso de tal poder.

Con igual logica, e falta de ella, podemos amparar cualquier criminal por ser fuerte y tener sus delitos bien organizados.

Bien sabido es que los crimines perpetrados por las compañías petroleras yanquis son en numero bastante para escribir otro libro de las mil y una noches.

En los mismos Estados Unidos, los desmanes y ofensas perpetradas por la "Standard Oil" contra ciudadanos americanos fueron tantos, desde el principio, que el Gobierno Americano se vio obligado a proteger los intereses nacionales y particulares por leyes especiales tales como las de Sherman y de Valentine.

2)

No es razonable pues a suponer que una compañía que sistemáticamente perpetraba fraudes y robos contra sus convecidanos tendría mas consideraciones para con los mexicanos, que para ella son extranjeros y seres a quienes desprecia abiertamente en toda ocasion cuando no esta conforme con las leyes mexicanas.

No debe olvidarse que aunque en los Estados Unidos existen las leyes Sherman y Valentine que prohiben a las organizaciones industriales a formar combinaciones y monopolios en los E.U.A. y en el extranjero con fines de controlar, restringir o entorpecer las industrias, tales leyes son ya viejas, se ha encontrado muchas maneras de evadir las, y los Estados Unidos no han exigido su cumplimiento por parte de las compañías ~~en~~ fuera de Mexico, excepcion hecha de aquellos casos cuando su abuso flagrante haya obligado a particulares o compañías independientes de buscar la justicia en los tribunales yanquis en lugar de los del país donde tales abusos fueron cometidos.

Mexico no tiene leyes contra los "trusts" y por eso tiene tanto mas necesidad, razon, y derecho, para insistir en la observacion estricta del articulo 27, que es una de sus pocas medidas eficaces para establecer un control sobre la explotacion de sus propias riquezas.

Aunque las compañías petroleras americanas en Mexico aparentan una independencia individual, estan efectivamente tan bien entendidas entre si que logran facilmente a formar precisamente las combinaciones y monopolios cuyas fines son las de controlar, restringir y entorpecer la industria petrolera de sus rivales y desafiar al Gobierno Mexicano y asi se burlan no solo de las leyes Sherman y Valentine sino de toda ley.

Bastante poderoso ya el "Standard Oil" de por si, ~~ya~~ esta buscando el apoyo oficial del Gobierno ~~Mexicano~~ ^{Yanquí!} Para que? Para quitar a Mexico el control del subsuelo Mexicano!

Esta alistandose la "Standard Oil" para una lucha contra el Gobierno Mexicano, basandose en los derechos que dice tener adquiridos antes del año 1917, derechos que segun la "Standard Oil" han sido violados por Mexico.

Que compruebe pues la "Standard Oil" que efectivamente tiene tales derechos y que no son ni documentos habilmente falsificados, ni contratos o titulos que tiene adquiridos de herederos que no vienen de una linea directa como ocurre en muchos casos.

Antes de fallar la Suprema Corte de la Nacion, antes de intru- meterse Coolidge o Kellog con sus notas y sus amenazas, hay que comprobar hasta el ultimo titulo que son verdaderos, legales y honrada- mente adquiridos y no por fraude o asesinato.

Tales pruebas ~~tomaran~~ ^{tomaran} bastante tiempo, daran a Mexico un pla- zo largo de paz y seguridad en las relaciones con los Estados Unidos antes de poder comprobar las compañías la legalidad de sus derechos.

Y entre tanto el Gobierno Mexicano puede publicar un libro oficial conteniendo muchos casos de fraudes, crímenes, falsificacion- es y otros delitos de las compañías cuyos detalles tiene en sus archi- vos, además de los casos contenidos en los recortes que ~~enví~~ ^{enví} ye en numero de veinte hace unos días.

Tal libro dara mucho a pensar al ^e público americano y enseñara como obran las compañías que gritan tanto de sus derechos y sus ti- tulos violados.

A mí me van a decir que de desagradar a las empresas petrole- ras es de privarse de dinero que necesita mucho el Gobierno en ~~aque~~

4)

la actualidad.

Debo confesar que las personas que dicen eso tienen absoluta razon, pero debo añadir que Mexico ha llegado al punto de su camino nacional donde hay una encrucijada.

Hay que escoger entre el oro de la "Standard Oil" y la Independencia de Mexico.

Adolfo Diaz escogio para Nicaragua el oro Americano; Mexico hasta ahora, a gran sacrificios, ^{ha} ~~han~~ seguido el camino de la Libertad. Mexico sigue libre, pobre Nicaragua a pesar de la magnifica lucha de Sacasa, Moncado y Sandina esta sufriendo un martirio, una esclavitud horrible a manos de los que aspiran a la direccion "moral" del mundo.

Hoy en día la Libertad que se conoce en los Estados Unidos a pesar de millones de palabras contrarios, es de hecho una causa muerta. No es ni un espiritu, ni un movimiento nacional con una alma, ni una ideal popular, es no mas una estatua de piedra con una antorcha de luz artificial.

* * * * *

15

MENOS ORO DE LA "STANDARD OIL" Y MAS LIBERTAD PARA MEXICO:

por V.E. Dillon.

30 Julio 1927.

Yo creo que ya conoce de sobre el Gobierno Mexicano el poder dictatorial que ejerce ~~en~~ "Standard Oil" en Mexico en la persona de la "Transcontinental", la "Huasteca" y las demas subsidiarias que tiene en la República.

Claro es tambien que tal poder dictatorial de la "Standard Oil" se debe a que esta tiene el control de la mayoria de los terrenos petroleros de Mexico.

Hay muchos mexicanos, hasta entre personas que desempeñan oficios importantes en el Gobierno, que se dejan impresionar hondamente por la sola circunstancia de que la "Standard Oil" es una empresa muy poderosa ^{que} y por lo tanto no debe ser contrariado por las autoridades, olvidando acaso que la oposicion del Gobierno Mexicano ~~contra~~ ^a la "Standard Oil" no se dirige contra el poder de esta sino contra el abuso de tal poder.

Con igual logica, o falta de ella, podemos amparar cualquier criminal por ser fuerte y tener sus delitos bien organizados.

Bien sabido es que los crimines perpetrados por las compañías petroleras yanquis son en numero bastante para escribir otro libro de las mil y una noches.

En los mismos Estados Unidos, los desmanes y ofensas perpetradas por la "Standard Oil" contra ciudadanos americanos fueron tantos, desde el principio, que el Gobierno Americano se vio obligado a proteger los intereses nacionales y particulares por leyes especiales tales como las de Sherman y de Valentine.

2)

No es razonable pues a suponer que una compañía que sistemáticamente perpetraba fraudes y robos contra sus concudadanos tendría mas consideraciones para con los mexicanos, que para ella son extranjeros y seres a quienes desprecia abiertamente en toda ocasion cuando no esta conforme con las leyes mexicanas.

No debe olvidarse que aunque en los Estados Unidos existen las leyes Sherman y Valentine que prohiben a las organizaciones industriales a formar combinaciones y monopolios en los E.U.A. y en el extranjero con fines de controlar, restringir o entorpecer las industrias, tales leyes son ya viejas, se ha encontrado muchas maneras de evadir las, y los Estados Unidos no han exigido su cumplimiento por parte de las compañías MK fuera de Mexico, excepcion hecha de aquellos casos cuando su abuso flagrante haya obligado a particulares o compañías independientes de buscar la justicia en los tribunales yanquis en lugar de los del país donde tales abusos fueron cometidos.

Mexico no tiene leyes contra los "trusts" y por eso tiene tanto mas necesidad, razon, y derecho, para insistir en la observacion estricta del Artículo 27, que es una de sus pocas medidas eficaces para establecer un control sobre la explotacion de sus propias riquezas.

Aunque las compañías petroleras americanas en Mexico aparentan una independencia individual, estan efectivamente tan bien entendidas entre si que logran facilmente a formar precisamente las combinaciones y monopolios cuyas fines son las de controlar, restringir y entorpecer la industria petrolera de sus rivales y desafiar al Gobierno Mexicano y asi se burlan no solo de las leyes Sherman y Valentine sino de toda ley.

Bastante poderoso ya el "Standard Oil" de por si, ~~ya~~ esta buscando el apoyo oficial del Gobierno ~~MEXICANO~~ Yanqui! Para que? Para quitar a Mexico el control del subsuelo Mexicano!

Esta alistandose la "Standard Oil" para una lucha contra el Gobierno Mexicano, basandose en los derechos que dice tener adquiridos antes del año 1917, derechos que segun la "Standard Oil" han sido violados por Mexico.

Que compruebe pues la "Standard Oil" que efectivamente tiene tales derechos y que no son ni documentos habilmente falsificados, ni contratos o titulos que tiene adquiridos de herederos que no vienen de una linea directa como ocurre en muchos casos.

Antes de fallar la Suprema Corte de la Nacion, antes de intrometerse Coolidge o Kellog con sus notas y sus amenazas, hay que comprobar hasta el ultimo titulo que son verdaderos, legales y honradamente adquiridos y no por fraude o asesinato.

Tales pruebas ~~tomaran~~ ^{tomaran} bastante tiempo, daran a Mexico un plazo largo de paz y seguridad en las relaciones con los Estados Unidos antes de poder comprobar las compañías la legalidad de sus derechos.

Y entre tanto el Gobierno Mexicano puede publicar un libro oficial ^{de} conteniendo muchos casos de fraudes, crímenes, falsificaciones y otros delitos de las compañías cuyos detalles tiene en sus archivos, además de los casos contenidos en los recortes que ~~MEXIA~~ envié yo en numero de veinte hace unos dias.

Tal libro dara mucho a pensar al ^o publico americano y enseñara como obran las compañías que gritan tanto de sus derechos y sus titulos violados.

A mi me van a decir que de desagradar a las empresas petroleras es de privarse de dinero que necesita mucho el Gobierno en ~~el~~

la actualidad.

Debo confesar que las personas que dicen eso tienen absoluta razon, pero debo añadir que Mexico ha llegado al punto de su camino nacional donde hay una encrucijada.

Hay que escoger entre el oro de la "Standard Oil" y la Independencia de Mexico.

Adolfo Diaz escogio para Nicaragua el oro Americano; Mexico hasta ahora, a gran sacrificios, ^{ha} seguido el camino de la Libertad. Mexico sigue libre, pobre Nicaragua a pesar de la magnifica lucha de Sacasa, Moncado y Sandina esta sufriendo un martirio, una esclavitud horrible a manos de los que aspiran a la direccion "moral" del mundo.

Hoy en día la Libertad que se conoce en los Estados Unidos a pesar de millones de palabras contrarios, es de hecho una causa muerta. No es ni un espiritu, ni un movimiento nacional con una alma, ni una ideal popular, es no mas una estatua de piedra con una antorcha de luz artificial.

* * * * *

19

MENOS ORO DE LA "STANDARD OIL" Y MAS LIBERTAD

PARA MEXICO

Entendemos que el Gobierno de nuestro país está perfectamente persuadido del poder dictatorial que ejerce la Standard Oil Company en México, por mediación de la Transcontinental, la Huasteca y demás compañías subsidiarias que aquella poderosa organización mantiene en la República.

Inconcuso es que tal poder dictatorial de la Standard Oil se debe a que ésta tiene el control de la mayoría de los terrenos petrolíferos en nuestro territorio; control que no nos toca discutir, pero que arranca, indudablemente, del espíritu imperialista de la Standard Oil.

El poder de la Standard Oil es tan grande, que da lugar a la existencia de muchos mexicanos—algunos hasta con importante investidura oficial—que se dejan impresionar hondamente por la sola circunstancia de que la Standard Oil es una empresa muy poderosa y, por lo tanto, constituye una aberración el ser contrariada por las autoridades; llegando tal impresión al grado de olvidar que la lucha del Gobierno Mexicano en contra de estos capitales absorbentes, no se dirige precisamente en contra del capital en sí, sino en contra del abuso de la fuerza que engendra un capital sin escrúpulos, como el de la Standard Oil. Con esa lógica o falta de lógica, podría concluirse por establecer que cualquier criminal estaría en aptitud de eludir la acción de la justicia, con el sólo hecho de ser fuerte y tener una organización perfecta para cometer sus delitos.

Bien sabido es que los crímenes perpetrados por las compañías petroleras yanquis, tipos Standard y subsidiarias, son en número bastante para escribir páginas suficientes a encuadernar otro libro

de "Las Mil y una Noches". Y tales crímenes no sólo los han perpetrado en México; en los propios Estados Unidos los desmanes y ofensas llevados a cabo por la Standard Oil en contra de ciudadanos de la Gran Unión fueron en número tan crecido, al iniciarse las operaciones de la gran compañía, que el Gobierno Americano se vió obligado a proteger los intereses nacionales y particulares por medio de leyes especiales, tales como las de Sherman y de Valentine.

No es razonable, pues, que una compañía que sistemáticamente perpetraba fraudes y robos contra sus propios conciudadanos, tuviera más consideraciones para los mexicanos, pues éstos son, naturalmente para ella, extranjeros y seres a quienes desprecia abiertamente en toda ocasión, máxime cuando dictan leyes tendientes a salvaguardar su decoro e intereses.

No debe pasarse por alto que, aunque en los Estados Unidos existan las leyes Sherman y Valentine, que prohíben a las organizaciones industriales formar combinaciones y monopolios en aquel país y en el extranjero con fines de controlar o restringir las industrias, tales leyes se han olvidado por razones de tiempo o de conveniencia, y es así cómo hasta se han encontrado muchas maneras de evadirlas y los Estados Unidos no han exigido jamás su cumplimiento a las empresas que peran fuera de su territorio, excepción hecha de México, y esto sólo en aquellos casos en que el abuso flagrante ha obligado a otras compañías americanas independientes o a simples particulares a demandar la protección de los tribunales yanquis, en contra de aquéllas. En este último caso resalta, más que nada, el desprecio a nuestras leyes por parte de los extranjeros que viven en México, pues cualquiera cuestión suscitada dentro del territorio debe dirimirse ante los tribunales del país y no más allá de la frontera.

Podría argüirse que tal hecho ocurre porque México no tiene le yes contra los trusts. En este caso resalta más la necesidad, la ra zón y el derecho de México para insistir en la observancia estricta del artículo 27 constitucional, que es uno de los pocos medios efi- caces con que se cuenta en estos momentos para establecer el con- trol legal sobre la explotación de sus propias riquezas.

Así las cosas, las compañías petroleras en México encuentran un campo propicio no sólo para burlar las leyes Sherman y Valenti- ne, sino toda ley, y aunque aparentan una independencia individual, están tan efectivamente bien unidas entre sí las compañías, que pa- ra sus rebeldías en contra de las instituciones mexicanas forman un sólo bloque que les permite mantener impunemente esas rebeldías, e- sos monopolios y combinaciones, ya que unidas controlan, restringen y entorpecen las actividades de otras compañías independientes y de safían cómoda y descaradamente al Gobierno Mexicano.

Para mantener la Standard Oil su rebeldía a las leyes mexicanas no sólo se confía en su poderosa organización, sino que busca el a- poyo oficial del Gobierno norteamericano, elucubrando con este apo- yo no únicamente conservar el control de los negocios petroleros en México, sino del mismo subsuelo mexicano; es así como la Standard Oil enfila su campaña en contra de nuestro Gobierno, basándose en supuestos derechos que dice tener adquiridos antes del año de 1917, derechos inviolables, según el criterio de dicha empresa. Mas el Go bierno Mexicano tiene el deber de exigir a la Standard Oil la com- probación indefectible de tales derechos, rechazando, en todo caso, documentos hábilmente falsificados o contratos o títulos que la Standard Oil tiene en su poder, adquiridos de supuestos herederos.

Así, la Suprema Corte de Justicia, antes de dictar un fallo; el Presidente Coolidge o el Secretario Kellog, antes de dirigir no-

tas amenazantes, deben percatarse de que sus acciones las basan en derechos incontrovertibles de la Standard Oil, y no en derechos cuyo origen es espurio, arrancados ilegalmente por medio del fraude y del asesinato.

Sosteniendo así el Gobierno Mexicano sus derechos, tendrá que triunfar a la postre ruidosamente, y por de pronto, con el paréntesis necesario para la exhibición de pruebas, puede tener la Nación un ~~período~~ período de paz y seguridad en sus relaciones con Estados Unidos, porque tendría que pasar mucho tiempo, seguramente un tiempo indefinido, para que las compañías pudiesen probar la legalidad de sus derechos. Entre tanto, el Gobierno Mexicano podría publicar una memoria oficial en la que se presentaran todos o la mayor parte de los casos de fraudes, crímenes, falsificaciones y otros delitos de las compañías petroleras, cuyos detalles tiene el Gobierno en sus archivos, además de los muchos que existen dispersos en poder de particulares o corporaciones que han sido víctimas de aquellos crímenes. Tal memoria dará mucho en qué pensar al pueblo americano y le demostraría cómo obran las compañías petroleras en México, que tanto gritan de sus derechos y títulos violados...

Ya se sabe que quienes defienden a las compañías o quienes no pueden apreciar el problema con todo el patriotismo necesario, van a decir que esto que sostenemos que, de seguirse aquellos pasos, equivaldría a enfadar a las empresas petroleras y a privar del dinero de las mismas al Gobierno Mexicano, que tanto necesita de él en la actualidad.

Es necesario confesar que las personas que tal cosa digan, no sólo carecen de razón y de alteza de miras, sino de la más elemental noción de la vida, que está indicándonos que México ha llegado, en estos momentos, en el mantenimiento de su soberanía, al

punto donde hay una encrucijada: debe escogerse, en este instante, entre el oro de la Standard Oil y la independencia de México.

Adolfo Díaz, el tristemente célebre traidor a su patria, escogió para Nicaragua el oro americano; México, hasta ahora, con grandes sacrificios, es cierto, pero sacrificios que constituyen un honor, ha seguido el camino de la libertad. México es libre. ¡Pobre Nicaragua a pesar de la magnífica lucha de Sacasa, Moncada y Sandino! Nicaragua sufre un martirio, una esclavitud horrible a manos de los que aspiran a la dirección moral del mundo.

Hoy en día esa dirección, cuyo timón empuñan las garras de Wall Street, es, a pesar de millones de palabras en contrario, una causa en putrefacción. No es una causa humana, no es una causa superior, no es la causa de la libertad. Es cierto que ésta tiene una estatua en Nueva York, pero no es más que una estatua de piedra con una antorcha de luz artificial!

24

LA CRISIS DE LA SOBRE-PRODUCCION DE PETROLEO EN LOS ESTADOS
UNIDOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA MEXICO Y OTROS PAISES PETROLEROS.

por V. E. Dillon

Tampico, 13 Octubre, 1927.

Como ya indiqué yo la sobreproduccion de petróleo en los Estados Unidos ha llegado a unos 500,000 (quinientos mil) barriles por día, o sea 15,000,000 (quince millones) por mes.

Este excedente, continuo y creciente, tiene que agregarse a las reservas, de por si demasiado grandes, almacenadas hace los principios del año en curso en los tanques de todas las compañías, para darse una verdadera idea de la magnitud de la crisis por que esta pasando la industria petrolera ahora.

A tal estado de cosas ha contribuido mas de todo el campo de Seminole con sus 300,000 (tres cientos mil) barriles diarios de produccion nueva, y a esta cifra tenemos que agregar cerca de 200,000 (dos cientos mil) mas por día de otros pozos recién brotados en el Estado de Kansas, en Pine Island, Texas y en Big Muddy Estado de Wyoming y otros lugares, llegando al total de sobre-produccion de 500,000 barriles por día como arriba indicado.

En todo caso en que un pozo nuevo fue propiedad de la "Standard Oil" o sus subsidiarias, su produccion a la fecha ha sido restringido, pero cuando tal pozo fue propiedad de compañías chicas independientes que necesitaban vender su petróleo inmediatamente para hacer frente a sus multiples y considerables gastos, lo hicieron, puesto que no tuvieron tanques de almacenaje en cantidad suficiente.

2)

Aunque en tal situacion de sobre-produccion los precios del pet-
 róleo se bajaron de una ^{manera} ~~manera~~ alarmante para los petroleros, los
 duenos de las compañías independientes han podido sacar una utili-
 dad bastante buena vendiendo su petróleo a razon de solo 50 cents
 oro americano por barril, debido a que los pozos recién brotados
 de su propiedad ^{tienen} ~~teiene~~ una produccion diaria grande y que el aceite
 sale bajo la presion de gases naturales sin tener que bombearlo.
 Eso hace muy barata su explotacion.

Naturalmente cuando hablamos de UNA CRISIS DE SOBRE-PRODUCCION
 DE PETRÓLEO, ESO SIGNIFICA UNA CRISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS
MAGNATES PETROLEROS Y LOS ACCIONISTAS DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, PERO
 PARA EL PUBLICO. LAS DEMAS INDUSTRIAS, Y TODO COMPRADOR DE PETROLEO,
 TAL CRISIS ES MUY PROVECHOSA POR EL BARATO DE LOS PRECIOS DEL ACEITE.

LA VERDADERA CRISIS SOBREVIENE CUANDO LAS EMPRESAS PETROLERAS
EN SU AFAN DE CONSERVAR LOS ALTOS PRECIOS SOBRE SU PETROLEO, RESTRIN-
GAN LA EXTRACCION, LA REFINACION Y LA EXPORTACION DE SU PETROLEO, Y
COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE SUS ACTOS TIRAN A LA CALLE Y DEJAN DES-
AMPARADOS A CENTENARES DE HONRADOS Y FIELES OBREROS Y EMPLEADOS DE
OFICINA, LOS QUE EN MUCHISIMOS CASOS ^{SUFREN} DE HAMBRE Y DE LA MISERIA,

Es posible que el Gobierno Americano tome varias medidas para
 normalizar de manera equitativa para todos, la situacion petrolera
 que prevalece en los Estados Unidos actualmente, pero es seguro que
 las compañías yanquis mas poderosas, y sobre todo la "Transcontinen-
 tal", de por suyo tomaran varios pasos en favor de sus intereses per-
 sonales.

Ademas de las medidas señaladas por mi arriba ellas pro-

3)

-cararan por incorporacion la eliminacion de varias de sus subsidiarias, y conseguiran la desaparicion de las empresas chicas e independientes, que seran compradas por las grandes, o destruidos desde luego por una competencia sin merced X quedando absortos sus terrenos.

Los cambios indicados por mi tendran lugar no solo en los Estados Unidos, sino en todos los países con zonas petroleras en el continente Americano, donde la "Standard Oil" y sus socios tienen terrenos en explotacion.

Eso dara a las empresas yanquis, un control dictatorial ^{lo} en ~~XXX~~ sucesivo en todas cuestiones relativas al desarrollo de sus actividades petroleras en los países latino-americanos.

* * * * *